

tres meses de adoptado este Plan por los Estados en que actualmente se halla dividida la República, el encargado del Poder Ejecutivo convocará á un Congreso extraordinario, sin más objeto que el de formar una Constitución que sea conforme con la voluntad nacional." Reunido el Congreso el mismo día 17, los Diputados en su mayoría protestaron contra el Pronunciamiento de Tacubaya, de los cuales citaré los siguientes: Apolonio Angulo, Amado Camarena, Daniel Larios, Félix Barrón, José María Castro, Prospero C. de la Vega, Manuel Ruiz, Jesús D. Rojas, Fermín G. Riestra, Luis G. Solana, Juan Francisco Román y Miguel Blanco. El Sr. Vigil, dice: "El Gobernador del Distrito General D. Agustín Alcérreca publicó una proclama adhiriéndose al Plan. El Ayuntamiento se disolvió; los ministros La Fuente y Ruiz (Manuel) renunciaron; lo mismo que el Administrador de Correos D. Guillermo Prieto, Don Manuel Romero Rubio, secretario del Gobierno del Distrito, el General Trias, segundo en Jefe de la Brigada de México y otros empleados; mientras que eran reducidos á prisión D. Benito Juárez, Presidente de la Suprema Corte; D. Isidoro Olvera, Presidente de la Cámara y los Diputados Garza, Melo y Banuet" (1).

Diciembre, 17. Pronunciamiento de la guardia cívica de Veracruz por el Plan de Tacubaya.

Diciembre, 19. Manifiesto de Comonfort, adhiriéndose al Plan de Tacubaya (2).

Diciembre, 21. Protesta de la Legislatura de Jalisco contra el Plan de Tacubaya. La firmaron, como Presidente Silvano Camberos y como Secretarios Emeterio Robles Gil y Anastasio Cañedo.

Diciembre, 23. Decreto del Sr. Arzobispo Garza, en el que dijo: "Contéstese al señor Cura N. que los juramentados que de público y notorio se hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya del 17 del corriente, aceptado el 19 del mismo por el Supremo Gobierno, no se comprenden ya en la circular de Marzo, ni en lo que con respecto á ellos previene la circular del 13 del pasado."

Diciembre, 24. Decreto del Sr. Munguía (cuyo confinamiento había terminado el 17), en que después de copiar el decreto anterior del Sr. Garza, dijo: "Hemos venido en disponer y declarar lo mismo para nuestra diócesis."

Diciembre, 30. Despronunciamiento de Veracruz ó sea pronunciamiento por la Constitución de 1857 (3).

(1) "México á través de los Siglos", tomo 5, capítulo 15.

(2) El Sr. Vigil, en el capítulo citado, dice: "Las noticias recibidas en los primeros días parecían favorables á Comonfort; las adhesiones de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Jalapa, Puebla, Toluca, Tlaxcala, Cuernavaca, San Luis Potosí y Tampico, sin contar las poblaciones de segundo orden del Distrito Federal, traían sin duda un contingente de importancia. La situación que se desarrollaba en el interior no era, sin embargo, propia para tranquilizar los ánimos, y pronto se supo que ni Arteaga en Querétaro, ni Doblado en Guanajuato, ni Huerta en Michoacán, ni Parrodi en Jalisco, secundaban el Plan de Tacubaya, sino que se preparaban á contrariarlo con todos los elementos de que disponían en sus respectivos Estados."

(3) El Sr. Vigil, en el capítulo citado, dice: "Al despronunciamiento de Veracruz siguieron de cerca actos semejantes en Ulúa, Jalapa, Perote y todo el Estado, transmitiéndose el movimiento á Tlaxcala, á consecuencia de la vuelta al orden constitucional por el General D. Miguel Negrete en Santa Ana Chiauténpan, que con una fuerza considerable puso en alarma á Echeagaray en la ciudad de Puebla. Estas noticias coincidían con las de los Estados del interior, del Norte y Occidente, todos los cuales, con excepción de San Luis Potosí, en donde secundó el Plan de Tacubaya el General Morett, para ponerse después al lado de la coalición, rechazaban aquel Plan."

1858

Enero, 11. Pronunciamiento de Zuloaga en la Ciudadela, proclamando la destitución de Comonfort y que el mismo Zuloaga se encargaba del Poder Ejecutivo, mientras que una Junta de representantes de la Nación nombraba Presidente interino. El mismo día Comonfort puso en libertad á Juárez y á los demás presos políticos, y el mismo día Juárez salió para Querétaro en compañía de otros radicales (1).

Enero, 13. Llegada de Osollo y Miramón á la capital de México.

Enero, 19. Llegada de Juárez á Guanajuato, en donde, reconocido luego como Presidente de la República por las Legislaturas y Gobernadores de los Estados que no se habían adherido al Plan de Tacubaya, instaló su Gobierno y organizó su Ministerio de la manera siguiente:

Relaciones y Guerra: Melchor Ocampo.

Gobernación: Santos Degollado.

Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública: Manuel Ruíz.

Hacienda: Guillermo Prieto.

Fomento: León Guzmán (2).

Enero, 21. Comonfort, después de nueve días de tiroteo entre su tropa y la de Zuloaga, situada en los principales edificios de México, viéndose abandonado por la inmensa mayoría de soldados, salió de dicha capital con dirección á Veracruz. Antes de salir dirigió un oficio á Zuloaga comunicándole que iba á salir de la capital y de la República, y el Presidente tacubayista le contestó dándole la licencia para ello. Miramón estaba empeñado en ir á aprehender á Comonfort y ponerlo preso; pero se lo prohibió Zuloaga y lo disuadió Osollo tomándolo del brazo.

Enero, 22. Solemne *Te-deum* en la Catedral, al que asistió Zuloaga y demás empleados tacubayistas, que en seguida se fueron al Palacio Nacional, en donde la Junta de representantes nombrados para elegir Presidente interino, eligieron á Zuloaga.

Enero, 22. Circular de Zuloaga á todos los Gobernadores de los Estados, para que se adhirieran á su pronunciamiento.

(1) En 1857 el General José María Blancarte se fué de la Baja California, de que era Comandante, á Guadalajara; y así, por haberse ido sin licencia, como por indicios de conspiración, el Gobernador de Jalisco Parrodi lo despachó preso bajo su palabra de honor á México, donde Comonfort lo puso en la cárcel y procesó. El 11 de Enero de 1858 Zuloaga sacó á Blancarte de la cárcel para que le ayudara en su pronunciamiento, y desde ese día militó en las filas reaccionarias hasta su muerte.

(2) "La Guerra de Tres Años en el Estado de Jalisco", por el Sr. Cambre, pág. 25. Yerra, pues, Zamacois, cuando en su "Historia de México, tomo 14, pág. 751, dice: El Gabinete formado por él (Juárez en Guanajuato), lo componían D. Melchor Ocampo, D. Ponciano Arriaga, D. Guillermo Prieto y D. Miguel Lerdo de Tejada." Y yerra también en decir que Juárez llegó á Guadalajara el día 13 de Marzo (pág. 753); y yerra, igualmente, al referir que el pronunciamiento de Landa fué el día 17 del mismo Marzo (pág. 764). Matías Romero (que nació en la ciudad de Oaxaca el día 24 de Febrero de 1837), en 1853 entró como oficial en el Ministerio de Relaciones, y el mismo empleo desempeñó en Guanajuato en Enero de 1858. Después ha sido durante muchos años Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos. ("Los Hombres Prominentes de México").

Enero, 24. Zuloaga organizó su Ministerio de la manera siguiente: Relaciones: Luis G. Cuevas. (abogado). Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública: Manuel Larrainzar (literato chiapaneco). Gobernación: Hilario Helguero (abogado). Hacienda y Fomento: Juan Hierro Maldonado (idem). Guerra: General José de la Parra.

El mismo día se instaló el Consejo de Gobierno, compuesto de 28 personas, de las que las principales fueron, las siguientes: Juan B. Ormachea (canónigo de la Metropolitana), José Ramón Malot (sobrino de Iturbide), Francisco J. Miranda, José Joaquín Pesado, Joaquín Fernández Madrid (Obispo *in partibus* de Tenagra), José María Andrade, Bernardo Couto y Juan Rodríguez de San Miguel. Zuloaga derogó luego la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

Enero, 25. Osollo fué nombrado General de Brigada.

Enero, 30. Contestación del Lic. Jesús Camarena, Gobernador de Jalisco, a la circular de Zuloaga del 22. Dicho Gobernador, entre otras frases muy enérgicas, usó de la siguiente: «Al fin de la jornada sabremos á qué atehernos.» En la noche del 24 de Diciembre de 1860 terminó la jornada.

Febrero, 7. Comonfort se embarcó en Veracruz, no accediendo á las instancias de Manuel Gutiérrez Zamora, Gobernador del Estado y del General Ignacio de la Llave para que permaneciera en dicho puerto. Residió algunos años en Nueva York.

Febrero, mediados. Juárez salió con sus Ministros de Guanajuato para Guadalajara, á donde llegó el 14 del mismo Febrero é instaló allí su Gobierno (1).

Marzo, 10. Acción de Salamanca, ganada por Osollo y sus subalternos Miramón, Mejía, Francisco García Casanova, José María Blancarte y Luis Pérez Gómez (español) y otros Jefes, al General Parrodi, Leandro Valle, Mariano Moret y otros Jefes, de los que el Coronel José Calderón murió en la acción. Parrodi, con el resto de su Ejército, se fué á Guadalajara.

Marzo, 12. Capitulación de Silao entre Osollo y Doblado, en virtud de la que éste entregó sus fuerzas á aquel y se retiró á la vida privada. El General Feliciano Liceaga ocupó luego á Guanajuato por orden de Osollo. Poco tiempo después Doblado se fué á los Estados Unidos.

Marzo, 12. A la sazón que Juárez se hallaba en Junta de Ministros, Ocampo entregó á Juárez el parte de la derrota de Salamanca: «todos quedaron en profundo silencio, Juárez sin titubear, dijo: «*Han quitado una pluma á nuestro gallo,*» y dió instrucción á Prieto para que redactase un Manifiesto» (2).

Marzo, 13. Pronunciamiento del Coronel Antonio Landa en Guadalajara, y prisión de Juárez y sus Ministros. Este pronunciamiento se verificó en el cuartel que estaba en el local del Instituto de Ciencias (el de la antigua Universidad). El General Silverio Núñez, al tratar de sofocar el pronunciamiento en la puerta del cuartel, recibió un balazo en el reloj que llevaba en el bolsillo del chaleco, por lo que no recibió daño, y fué hecho prisionero. Ese día, entre los que formaban la guarnición constitucionalista de

(1) Cambre, obra citada, pág. 25. Juárez estuvo algunas horas en Lagos hospedado en los altos de la casa que es hoy de la morada del farmacéutico D. Francisco Gómez García. Me lo ha referido el munícipe D. José Ignacio Torres, testigo ocular y persona fidedigna.

(2) Lecciones de Historia Patria por Guillermo Prieto, lección 14.^a

Guadalajara, se hallaban el Jefe Político Lic. Coronel Miguel Contreras Medellín, y el Médico Diputado y Coronel Rafael Jiménez Castro (1).

Marzo, 14. Inminente peligro que corrieron Juárez y sus Ministros, de ser asesinados por el Teniente Coronel colimense Filomeno Bravo, á consecuencia de una imprudencia del Coronel Miguel Cruz Aedo (2). Guillermo Prieto, en un artículo que han publicado bastantes periódicos, ha dicho: «El Jefe del motín, al ver la columna en las puertas de Palacio, dió orden para que fusilaran á los prisioneros. Eran ochenta por todos.—Una compañía del 5.º se encargó de aquella orden bárbara.—Una voz tremenda salida de una cara que desapareció como una visión, dijo: «Vienen á fusilarlos.»—Los presos se refugiaron al cuarto en que estaba el Sr. Juárez; unos se arrimaron á las paredes, los otros como que pretendían parapetarse con las puertas y con las mesas.—El Sr. Juárez se avanzó á la puerta; yo estaba á su espalda.—Los soldados entraron al salón... arrollándolo todo; á su frente venía un joven moreno, de ojos negros como relámpagos: era Peraza. Corría de uno á otro extremo, con pistola en mano, un joven de cabellos rubios: era Moret (*Pantaleón*). Y formaba aquella vanguardia D. Filomeno Bravo, Gobernador de Colima después.—Aquella terrible columna, con sus armas cargadas, hizo alto frente á la puerta del cuarto... y sin más espera, y sin saber quién daba las voces de mando, oímos distintamente: «¡Al hombro! ¡Presenten! ¡Preparen! ¡Apunten!...!» Como tengo dicho, el Sr. Juárez estaba en la puerta del cuarto; á la voz de «¡Apunten!» se asió del pestillo de la puerta, hizo hacia atrás su cabeza y esperó... Los rostros feroces de los soldados, su ademán, la conmoción misma, lo que yo amaba á Juárez... yo no sé... se apoderó de mí algo de vértigo ó de cosa de que no me puedo dar cuenta... rápido como el pensamiento, tomé al Sr. Juárez de la ropa, lo puse á mi espalda, lo cubrí con mi cuerpo... abrí mis brazos... y ahogando la voz de «¡Fuego!» que atronaba en aquel instante, grité: ¡Levanten esas armas! ¡Levanten esas armas! ¡Los valientes no asesinan...!» y hablé, hablé. Yo no sé qué hablaba en mí que me ponía alto y poderoso, y veía, entre una nube de sangre, pequeño todo lo que me rodeaba; sentía que lo subyugaba, que desbarataba el peligro, que lo tenía á mis pies... Repito que yo hablaba, y no puedo darme cuenta de lo que dije... á medida que mi voz sonaba, la actitud de los soldados cambiaba... Un viejo de barbas canas que tenía enfrente, y con quien me encaré diciéndole: «¡Quiere sangre? ¡Bébanse la mía...!» Alzó el fusil... los otros hicieron lo mismo... Entonces vitorreé á Jalisco.—Los soldados lloraban, protestando que no nos matarían, y así se retiraron como por encanto... Bravo se puso de nuestro lado.—Juárez se abrazó de mí... mis compañeros me rodeaban, llamándome su salvador y el salvador de la Reforma... mi corazón estalló en una tempestad de lágrimas...»

«Aquellos á quienes Guillermo Prieto salvó la vida en aquel memorable día, fueron los siguientes: C. Benito Juárez, Presidente de la República; C. Melchor Ocampo, Secretario de Relaciones y Guerra; C. Manuel Ruiz, Secretario de Justicia; C. León Guzmán, Secretario de Fomento; C. General José J. Núñez; C. Coronel Refugio González; C. Francisco de P. Cen-dejas, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación; C. Nicolás Pizarro, Oficial Mayor de Justicia; C. Francisco de P. Gochicoa, Oficial Mayor de Ha-

(1) Cambre, obra citada, págs. 25 y 30.

(2) El Sr. Vigil, amigo de Cruz-Aedo, en «México á través de los Siglos», tomo 5.º, págs. 294 y 295, refiere largamente este acto de imprudencia.

cienda: C. Francisco Mejía, Jefe de Sección de la Secretaría de Hacienda; C. José María Garmendia, id. id.; C. José A. Morales, Contador de la Administración General de Papel Sellado; C. Gregorio Medina y Flores, Oficial de la Secretaría de Guerra; C. Matias Romero, Oficial de la Secretaría de Relaciones; C. Fermin Gómez Farias; C. Alfredo Bablot (padre); C. Francisco del Razo, Oficial de la Secretaría de Hacienda; C. Rafael Ortega, escribiente; C. Lorenzo Medina, id. id.; C. Juan N. Vera, propietario e industrial que servía de Ayudante al Presidente; C. Basilio Pérez Gallardo, Director del Periódico Oficial en la imprenta de Brambila.»

«De las anteriores personas solamente viven en la actualidad los señores Matias Romero, Francisco Mejía y Francisco de P. Gochicoa» (1).

Marzo, 15. Capitulación de Guadalajara entre el General constitucionalista Juan B. Díaz y Antonio Landa, en virtud de la que éste con su tropa evacuó a Guadalajara y se fué al Sur de Jalisco.

Marzo, 16. Manifiesto de Juárez, en el que dijo entre otras cosas: «El Presidente Constitucional interino de los Estados Unidos Mexicanos y sus Ministros, á la ciudad de Guadalajara y á la Nación. . . . La guardia de palacio dirigida por sugerencias de los señores Landa y Moret (*Pantaleón*), quienes á su turno (según se dice) eran impulsados por personas de mucho influjo en esta ciudad, se echó sobre nosotros en el momento mismo de relevarse, poniéndonos inmediatamente presos con dos centinelas de vista. Fué, pues, imposible hacer Manifiesto ninguno. Hemos permanecido presos tres días, en el último de los cuales, la noche del 15 nos trasladaron á la casa del señor cónsul francés, en donde permanecimos conforme á los convenios que al calce publicamos.—Este incidente, que ha dado á conocer el entusiasmo y denodado espíritu del pueblo de Guadalajara, ha avivado nuestra fe, viendo la espontaneidad con que ha ocurrido la parte de la población más distinguida por sus luces y patriotismo á sostener la causa de la libertad y del orden en la ley. . . . Sean, pues, rendidas mil gracias por nosotros, como se las damos muy cordial y respetuosamente, y concedidas por la posteridad incesantes bendiciones á la magnánima y pensadora población de Guadalajara, y á las muy dignas autoridades que por fortuna rigen sus destinos.—Por lo demás, cúmplase la voluntad de Dios, que bien manifiesta se halla en favor de las ideas democráticas. Perdamos ó no batallas: perezcamos á la luz del combate ó en las tinieblas del crimen los que defendamos tan santa causa, ella es invencible. La desgracia de Salamanca no es más que uno de los azares, harto comunes en la guerra. Pueden seguirle otras, puesto que apenas hemos abierto la nueva campaña, puede llegarse á ver de nuevo el país ensayando volverse el pupilo de 1821, como lo pretenden sus mil veces reconocidos por ineptos tutores: la democracia es el destino de la humanidad futura, la libertad su indestructible arma: la perfección posible, el fin á donde se dirige» (2).

Marzo, 17. Proclama de Juárez al Ejército, en la que dijo entre otras cosas: «En los momentos del supremo conflicto, borrando las distinciones con que pretenden dividirnos los privilegios, realizando y haciendo patentes los deseos de los demócratas de corazón, habeis combatido juntos y hecho visible al soldado del pueblo, al pueblo del Ejército, á las clases todas confundiendo y fraternizando en una aspiración á la libertad, popularizando el

(1) *El Universal* del 16 de Marzo de este año de 1897, artículo "Los salvados por D. Guillermo Prieto".

(2) Cambre, págs. 38 y 40.

heroísmo, vulgarizando el sentimiento de la gloria, llorando las desgracias del hermano extraviado, reviviendo escenas que están iluminadas con los nombres de los caudillos de 1810.—En esta faz de la gran lucha de la humanidad entre los que tiranizan y los que libertan; entre los que especulan y los que prodigan cuanto poseen por sus creencias, la victoria es digna de su teatro, porque Jalisco es una tierra consagrada por el valor y la libertad.—Con esas creencias que son la vida de mi corazón; con esta fe ardiente, único título que enaltece mi humilde persona hasta la grandeza de mi encargo, los incidentes de la guerra son despreciables; **el pensamiento está sobre el dominio de los cañones**, y la esperanza inmortal nos promete la victoria decisiva del pueblo, á despecho de unos cuantos infelices, porque Dios es el caudillo de las conquistas de la civilización» (1).

Marzo, 19. Salida de Juárez de Guadalajara con sus Ministros y otros empleados públicos con dirección á Colima, escoltado por el Coronel Francisco Iniestra (2).

Marzo, 23. Ocupación de Guadalajara por Osollo, en virtud de capitulación entre él y Parrodi en San Pedro Analco. Con Osollo iban Miramón y otros Jefes. Fueron nombrados Urbano Tovar (abogado) Gobernador del Departamento, y Francisco G. Casanova, comandante de la Plaza. Landa se fué á Guadalajara á unir á Osollo. El General Pedro Ogazón, acompañado del General Juan N. Rocha, de los Coroneles Miguel Cruz Aedo y Miguel Conteras Medellín y otros Jefes, estableció el Gobierno Constitucional en Zacualco.

Abril, 7. Juárez salió de Colima para el Manzanillo. El mismo día expidió un decreto, nombrando á Santos Degollado General en Jefe de las fuerzas de Occidente y Norte, con facultades omnímodas (3). Degollado nombró al Coronel Pedro Ogazón, Gobernador de Jalisco.

Abril, 10. Ocupación de Zacatecas por Miramón. Al día siguiente llegó á la misma ciudad el General Antonio Manero con su Brigada.

Abril, 11. Embarco de Juárez en el Manzanillo con sus Ministros Ocampo, Ruiz, Prieto y Guzmán y demás empleados (4).

Abril, 17. Acción del Puerto de Carretas, en el Municipio de Ahualul-

(1) Cambre, págs. 42 y 43.

(2) El mismo día llegó á Santa Ana Acatlán; atacado allí por Landa y Quintanilla, salió huyendo secretamente á caballo el día 22 á las 11 de la noche, é hizo un rodeo por los municipios de Zacualco, Atemaxac de las Tablas y San Gabriel, hasta tomar en la barranca de Beltrán el camino de Colima, á donde llegó el 26 del mismo mes.

El General J. Guadalupe Montenegro y su hijo el Coronel José María Montenegro, acompañaron á Juárez desde Guadalajara hasta el Manzanillo, habiendo tenido parte, por lo mismo, en la defensa del Presidente con las armas en Santa Ana Acatlán. (*El País*, periódico de Guadalajara, número del 31 de Octubre de 1867).

(3) El mismo día llegó á Cuyutlán, pueblo en la orilla del mar á 14 leguas de distancia del Manzanillo. En Cuyutlán conocí yo á Juárez, por haber sido hospedado en la misma casa en que estaba yo. La primera vez que lo ví acababa de desmontar del caballo y estaba sentado en una de dos hamacas que había en el portallito interior, con pantalón y chaqueta de dril blanco y sombrero poblano, blanco, tendido. Con gran deseo de conocer el mar y aprovechando las que en el colegio llamábamos vacaciones de Semana Santa, hice viaje á caballo á Colima, Cuyutlán y el Manzanillo, en compañía de mis discípulos D. Víctor Radillo (que ya era presbítero), D. Jesús Vizcaíno (hoy abogado y vecino de Ciudad Guzmán) y D. Epifanio Díaz (hoy comerciante vecino de Colima).

(4) El 18 del mismo mes desembarcó en Panamá, el 22 tocó en la Habana y el 28 desembarcó en Nueva Orleans. Un día antes se había embarcado Comonfort en Nueva Orleans para Nueva York.

co de Pinos, ganada por Miramón al General Juan Zuázua y sus subalternos General José Silvestre Aramberry y Coronel Francisco Naranjo. El mismo día entró Miramón á San Luís Potosí.

Abril, 17. Ocupación de Morelia por el General conservador Luis Pérez Gómez.

Abril, 17. Ocupación de Orizaba por el General conservador Miguel María Echeagaray.

Abril, 20. Pronunciamiento del General Miguel Negrete (que hasta entonces había combatido por la causa constitucionalista) en Jalapa por el Plan de Tacubaya.

Abril, 27. Toma de Zacatecas por Zuázua.

Abril, 30. Zuázua fusiló al General en Jefe Manero, al Coronel Antonio Landa, al Teniente Coronel Francisco Aduna y al Capitán Agustín Drechi. Zuázua desterró del Estado al Sr. Obispo Vereá (1).

(1) El Sr. Vereá se fué á Aguascalientes y de allí á Guadalajara su ciudad natal, y habitó en la casa de su padre D. Benito Vereá, gallego, que tenía un tendajón en la esquina de su casa, y que á pesar de tener en ella á un hijo Obispo, lo que ha tenido en México una significación social mucho más grande que en las demás naciones católicas, con una dedicación al trabajo y una modestia que ojalá imitáramos todos los mexicanos, siguió en su tendajón despachando el jabón y las velas de á tlaco, como yo lo ví.

En Zacatecas se creyó generalmente que juntamente con Manero, Landa, Aduna y Drechi había sido fusilado, muerto y sepultado el Mayor Pedro Gallardo, Comandante de escuadrón; así lo publicaron los periódicos de la época, y así lo refieren el Sr. Vigil en "México á través de los Siglos", el Sr. Pérez Verdía en su "Compendio de la Historia de México", el Sr. Guillermo Prieto en sus "Lecciones sobre Historia Patria", Zamacois en su "Historia" y no sé que algún escritor público refiera lo contrario, y por esto yo referí lo mismo en el tomo 1.º de mis Anales, 1.ª edición, pág. 73. En efecto, el Mayor Gallardo fué llevado al suplicio y su cuerpo atravesado con balas, y se creyó generalmente que había sido sepultado; pero por un suceso raro, de que la Historia presenta algunos ejemplos, al tratar de sepultársele dió indicios de vida, se dió luego aviso al señor Cura de Zacatecas, y éste dió inmediatamente las disposiciones convenientes y el dinero necesario para que Gallardo fuera ocultado y curado con esmero y se guardase el más completo secreto. Gallardo salvó la vida, vivió bastantes años y muchos le conocieron. Mi muy respetable amigo el Sr. General Francisco P. Méndez, persona muy fidedigna por su inteligencia y probidad, después de haber leído mis Anales, me escribió lo siguiente: "El Mayor Gallardo, compañero de Drechi y Manero, fué fusilado en Zacatecas, no quedó bien muerto, y el Cura no lo sepultó y lo curó; vivió con otro nombre, era casado en México, y como estuvo oculto mucho tiempo, su esposa volvió á casar; pasado el terror vino á México, perdonó á su esposa y la dejó con el segundo marido, de quien ya tenía familia; yo lo conocí." Y lo mismo que me refirió el Sr. General Méndez (que vive en la capital), me ha confirmado otro vecino de la misma capital y otro vecino de Zacatecas, personas fidedignas. Sin duda que el supuesto segundo matrimonio de la Sra. de Gallardo fué nulo.

Aquí tienen los estudiantes de Lógica un caso notable para ejercitar y aplicar las reglas de la ciencia sobre el criterio de la historia.

"Los auxilió (á Manero, Landa, Aduna, Gallardo y Drechi) en la capilla y en el pátibulo Ignacio Castro, Cura de Zacatecas. Por ser hermano del liberal Lic. José María Castro, Gobernador del Estado, y por ser el mismo párroco de opiniones conocidamente liberales, en el hervor de los partidos se le atribuyó complicidad en dichos fusilamientos, por lo que fué preso en el clerical de Guadalajara y procesado; yo, como promotor fiscal, dictaminé en su favor, el provisor lo absolvió y el señor Obispo Espinosa lo sentaba todos los domingos á su mesa."

Esto dije en la primera edición del tomo 1.º de mis Anales, y ahora digo lo siguiente: Recibí una sorpresa con la noticia del Sr. Méndez de que Gallardo había salvado la vida y otra sorpresa recordando que el Sr. Castro no dijo nada en su proceso respecto de esto, y que aunque después del proceso el Sr. Castro y yo tuvimos amistad y platicamos algunas veces, nunca me comunicó dicho extraordinario suceso. Los Sres. Barrón, los Sres. Castañes y otros muchos vecinos de Tepic y de Zacatecas, poblaciones de que el Sr. Castro

Mayo, 4. Desembarco de Juárez con sus Ministros y empleados subalternos en Veracruz. Allí encontró á Gutiérrez Zamora, Gobernador del Estado, Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio de la Llave, Ignacio Ramirez, José María Mata, Ponciano Arriaga, García Torres y otros radicales.

Mayo, 14. Toma de Tampico por Mejía.

Mayo, 20. Fusilamiento de Ignacio Herrera y Cairo. Hallándose dicho ex-Gobernador de Jalisco en su hacienda de Providencia, en el Municipio de Ahualulco, en la vida privada, el Teniente Coronel Manuel Piélagos salió de Guadaluajara sin más objeto que aprehenderlo y fusilarlo, lo aprehendió, lo llevó á Ahualulco y lo fusiló por orden de Casanova. El Presidente Zuloaga reprimió fuertemente á Casanova y le ordenó la destitución de Piélagos, orden que no cumplió. Los constitucionalistas formaron un Batallón al que pusieron el nombre de «Herrera y Cairo.»

Mayo, 26. Urbano Tovar dejó de ser Gobernador del Departamento de Jalisco, y comenzó á serlo el General Francisco García Casanova.

Mayo, 27. El abogado general constitucionalista nuevoleonense Miguel Blanco, se apoderó en San Juan de los Lagos de más de 100,000 pesos que estaban enterrados bajo el camarín del Santuario de Nuestra Señora (1).

Mayo, 30. Entrada de Osollo en San Luis Potosí.

Junio, 12. Fusilamiento del Comandante Militar de Colima, Teniente Coronel del 4.º Batallón de Línea Ignacio Martínez, sentenciado á la pena capital por delito de infidencia. Martínez dirigió una carta á Miramón cuando iba á darse la batalla de Atenquique, poniéndose á sus órdenes con la fuerza que mandaba en Colima: la carta fué interceptada por los liberales, y el culpable, convicto y confeso, sufrió con valor la ejecución.

En substitución de Martínez, fué nombrado Gobernador del Estado el Lic. Miguel Contreras Medellín.

Junio, 13. Santos Degollado y sus subalternos Pedro Ogazón, Cruz Aedo y otros Jefes, atacaron sin éxito á Guadalajara.

Junio, 18. Osollo murió de fiebre en San Luis Potosí, auxiliado por el Sr. Obispo Barajas.

Junio, 30. Toma de San Luis Potosí por Zuázua y sus subalternos Aramberry y Naranjo, y destierro del Sr. Barajas á Piedras Negras.

Julio, 2. Acción de la barranca de Atenquique en el Municipio de Ciudad Guzmán, entre Degollado y sus subalternos Miguel Blanco y Leandro Valle, y Miramón y su subalterno Vélez, en la que quedó indecisa la victoria.

Julio, 7. Toma de Durango por el General constitucionalista Estéban Coronado, Gobernador del Estado (nativo de Chihuahua).

había sido Cura, hacían elogios de las virtudes religiosas y cívicas del mismo señor, y el solo caso presente revela tres de sus virtudes; 1.ª, la delicada prudencia con que ocultó á Gallardo; 2.ª, su caridad, semejante á la del Samaritano del Evangelio, con que procuró su salud y su vida; y, 3.ª, su nobleza de alma con que sufrió la prisión y el proceso y la lesión en su honor y en su fama, consiguientes al mismo proceso, sin revelar que por sus cuidados vivía Gallardo, conociendo que en medio de la tempestad de las pasiones políticas de la época, el mismo Gallardo muy probablemente sería de nuevo aprehendido y muerto. Y si yo, apoyado en los honoríficos antecedentes del Sr. Castro y en que el proceso no arrojaba ningún indicio de complicidad, hice elogios de dicho párroco y pedí su absolución, ¿qué habría dicho si hubiera sabido que en lugar de complicidad en la que se suponía un asesinato el Sr. Castro había ejercitado la caridad evangélica salvando á Gallardo?

(1) D. Concepción Toral, primo mío y primo del capellán mayor de dicho Santuario, me refirió que el entierro del dinero se hizo secretamente por el mismo Sr. Toral, el capellán mayor y un albañil.